

Expediente: **4126/13**

Carátula: **MARTINEZ CESAR ORLANDO C/ MACIAS GUSTAVO ISMAEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **22/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES, -CITADA EN GARANTIA

27118670456 - MARTINEZ, CESAR ORLANDO-ACTOR/A

900000000000 - MACIAS, GUSTAVO ISMAEL-DEMANDADO/A

20243490570 - MONTENEGRO, ENRIQUE HUGO-PERITO

20114759660 - CHRESTIA, JOSE-PERITO

27176967353 - MENDEZ, TERESA BEATRIZ-PERITO

27118670456 - ZELAYA, GRACIELA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

20243490570 - TELLO, MARTIN TADEO-POR DERECHO PROPIO

20228770214 - EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS GENERAL BELGRANO S.R.L., (LINEA 9)-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4126/13



H102315423380

JUICIO: MARTINEZ CESAR ORLANDO C/ MACIAS GUSTAVO ISMAEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 4126/13. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN VI NOMINACIÓN.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. **I)** Téngase por digitalizado el presente proceso. **II)** En consecuencia, teniendo en cuenta los términos de las Acordadas N° 822/20 (con las modificaciones de la Acordada N° 5697/20), N° 1209/21 y el Protocolo de destrucción y digitalización de expedientes, póngase en conocimiento de las partes y letrados intervinientes, que de no mediar oposición a efectuarse oportunamente por ante Secretaría de Superintendencia, continuará el trámite de destrucción del soporte papel de este expediente, no así la documentación original que eventualmente hubiera sido presentada y se encontrara reservada en caja fuerte. Se hace saber que el plazo para formular la oposición a la destrucción (20 días corridos para la oposición a la destrucción del expediente y 45 días corridos para oposición a la destrucción de la documentación original) comenzará a correr una vez que Secretaría de Superintendencia realice las publicaciones previstas en las acordadas citadas y luego de efectuada la última publicación. FEB-4126/13. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.